



THP 04 2024 MARINA DEL SOL CALAMA.

BASES DE TORNEO TURBO TEXAS HOLD'EM POKER 2024-04 - MARINA DEL SOL CALAMA

1. Aspectos generales

1.1. **Nombre del torneo:** Torneo Turbo Texas Hold'em Póker 2024-04 - Marina del Sol Calama

1.2. **Categoría de juego:** Cartas

1.3. **Juego:** Texas Hold'em Póker

1.4. **Modalidad de juego:** Texas Hold'em Póker

1.5. **Variante:** Sin límites

1.6. Difusión del torneo

Vía página Web, comunicación directa con los jugadores inscritos mediante llamados telefónicos, correo electrónico y/o instalando en un lugar visible un aviso que pueda ser visto por todos los jugadores y asistentes a la Sala de Juego.

1.7. Rondas o etapas del torneo

Los torneos se desarrollarán en una sola ronda o etapa en el plazo de dos días, considerando el número de pases o juegos que resulte con los 29 tipos diferentes de valores para las apuestas ciegas, según la estructura de éstas, indicadas en estas bases.

1.8. Fechas y Horarios

La fecha del torneo será los días 26 y 27 de abril de 2024, en Casino Marina Del Sol Calama.

- El día 1 comenzará aproximadamente a las 19:00 hrs., y concluirá luego de jugado el décimo nivel (10°) o según sea anunciado por el director de Torneos.
- El día 2 iniciará a las 16:00, terminando en el momento que se defina el ganador.

En la instancia que alguna de las fechas se adelante o se postergue, se informará con una antelación de una hora antes del inicio del torneo. Lo anterior se notificará mediante comunicación directa con los jugadores inscritos, mediante llamados telefónicos, correo electrónico y/o instalando en un lugar visible un aviso que pueda ser visto por todos los jugadores y asistentes a la Sala de Juego.

1.9. Lugar

Casino Marina Del Sol Calama, desarrollará el torneo de manera extraordinaria en alguna locación dentro de su sala de juegos, sin perjuicio de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Compendio de Normas de la Superintendencia de Casinos de Juego, Libro Segundo: Período De Operación Del Permiso / Título III. Desarrollo Del Juego / Capítulo 7 / Torneos de juego / Numeral 5, que instruye sobre horarios de funcionamiento de los casinos de juego.

2. Procedimiento de inscripción y lista de espera de los jugadores

2.1. Procedimiento y valores unitarios de Inscripción y Reinscripción / Formas de pago

- El derecho de inscripción para el Torneo Turbo Texas Hold'em Póker 2024-04 - Marina del Sol Calama, podrá ser pagado en efectivo, tarjetas de débito o algunas de las tarjetas de crédito aceptadas en el casino. Además, la inscripción se podrá realizar mediante transferencia electrónica o depósito a la siguiente cuenta corriente:

LATIN GAMING CALAMA S.A
BANCO ITAU
CUENTA CORRIENTE :201736436
RUT: 99.599.080-6
Correo mail: transferenciascalama@marinadelsol.cl

- El valor de la inscripción al torneo es de **\$100.000.-** (cien mil pesos). Por esta inscripción se entregará un monto de **200.000** puntos en fichas de torneo como caja inicial (Buy In), por este valor solo tiene derecho a la inscripción al torneo.
- En este torneo, los jugadores tendrán la posibilidad de realizar reinscripciones, por un monto de **\$ 100.000.-** y un Add On por un monto de **\$ 100.000.-** Para la Reinscripción por un monto de **\$ 100.000.-** se entregará 200.000 puntos en fichas de torneo. Para el Add On por un monto de **\$ 100.000.-** se le entregará 300.000 puntos en fichas de torneo.
- Las inscripciones, reinscripciones y Add On se podrán pagar con efectivo o las tarjetas bancarias aceptadas en el país.
- **Bonus Chips:** Los jugadores que se encuentren presente físicamente al inicio del torneo y antes de finalizado el primer nivel de ciegos, recibirán un bono en fichas equivalente a 30.000 puntos. (válido para la primera Inscripción)

- La cancelación o anulación de una inscripción, sólo será válida hasta una hora antes del comienzo del torneo (18:00 horas), avisando oportunamente en la Mesa de Control de Torneo o en el Mesón de atención al cliente, ciñéndose a lo señalado en el **“REGLAMENTO DE TORNEOS DE TEXAS HOLD’EM POKER CASINO MARINA DEL SOL CALAMA 2024”**.

2.2. Periodo de Inscripción, Reinscripción.

- El periodo de inscripciones se cerrará hasta concluido el duodécimo (12) nivel de ciegas.
- El periodo de reinscripciones se cerrará hasta concluido el duodécimo (12) nivel de ciegas.
- El periodo de Add On se realizará concluido el duodécimo (12) nivel de ciegas y antes de iniciar el decimotercero (13) nivel de ciegas.

2.3. Políticas de Inscripción y Reinscripción.

- El derecho de Reinscripción, lo podrán efectuar todos los participantes inscritos en el torneo que hayan sido eliminados, ilimitadamente durante el período habilitado.
- Los jugadores que realicen reinscripción recibirán una banca inicial completa de fichas, con la asignación de una nueva mesa de juego y posición (número de silla).
- El Torneo tiene una capacidad física máxima de 40 posiciones. Estas posiciones pueden ser reutilizadas, siempre y cuando estén libres dentro del período de inscripciones y reinscripciones, tanto para jugadores eliminados, como para nuevos jugadores.
- No existirán stack de fichas en posiciones que no han sido vendidas.
- Los jugadores eliminados durante el período de registro tardío, que prefieran no reinscribirse inmediatamente, darán la opción de ingreso a los jugadores inscritos en la lista de espera. En caso de querer reingresar al torneo, se dará prioridad a los jugadores en lista de espera, siempre y cuando existan posiciones disponibles.
- El derecho de Add On, lo podrán efectuar todos los participantes inscritos en el torneo que tengan fichas al finalizar el duodécimo (12) nivel de ciegas, por única vez durante el período habilitado.

- Cada reinscripción y Add on, para los efectos del reparto de premios y sus correspondientes porcentajes, podrá ser considerada como una nueva inscripción.

3. Número mínimo y máximo de jugadores

- La cantidad mínima de jugadores para realizar el torneo será de diez (10) participantes.
- La cantidad máxima de jugadores que podrán inscribirse será ciento veinte (120), siendo cuarenta (40) el máximo de jugadores participando en simultáneo.
- Según se indica en el “REGLAMENTO DE TORNEOS DE TEXAS HOLD’EM POKER CASINO MARINA DEL SOL CALAMA 2024”, en caso de no completarse el número mínimo de participantes, no se realizará el torneo. Si los interesados en participar en el torneo son más que el máximo permitido, se generará una lista de espera por sobre dicho número máximo en simultáneo (40), de tal forma que podrán entrar a participar en el torneo en el caso eventual que alguna inscripción se cancele o algún jugador salga eliminado, dejando un puesto disponible durante el período de registro tardío.
- El reingreso (reinscripción) de un participante eliminado dependerá de la disponibilidad de posiciones de juego (máximo 40).
- El tiempo de los niveles de las apuestas ciegas comenzará a la hora programada según las respectivas bases. En el caso de que aún no se completara el número mínimo de inscritos para dar inicio al torneo, el tiempo y los niveles de las apuestas ciegas continuarán avanzando en forma normal hasta completar este mínimo establecido. Al momento de completar el mínimo de inscripciones establecido, el torneo dará inicio en el nivel en que se encuentre el reloj del evento. El torneo no se realizará en el caso que no se alcance el mínimo de inscritos establecido al momento de cerrar el periodo de inscripciones descrito en las respectivas bases.

4. Elementos materiales del torneo

- **Mesas de juego:** Se utilizarán mesas para el juego de Texas Hold’em Póker homologadas por la Superintendencia de Casinos de Juego, considerando la participación de 10 jugadores por cada mesa como máximo. Por lo que en este torneo se usarán cuatro (4) mesas de torneo de uso no habitual en el casino de juego.
- **Fichas:** Todos los pases se jugarán con fichas homologadas por la Superintendencia de Casinos de Juego, no negociables, que no tendrán valor

monetario, lo que significa que solo se considerará su valor para el torneo. Por lo que no pueden ser cambiadas por dinero en ninguna circunstancia.

- **Cartas:** De uso habitual, homologadas por la Superintendencia de Casinos de Juego.

5 Reglas propias del torneo

5.1. Reglas del Catálogo de Juego, y Reglamento de Torneo

- Durante el torneo, se aplicarán las reglas de juego estipuladas en el Catálogo de Juegos de la Superintendencia de Casinos de Juego, modalidad Texas Hold'em Póker variante sin límites en conjunto con el "REGLAMENTO DE TORNEOS DE TEXAS HOLD'EM POKER CASINO MARINA DEL SOL CALAMA 2024", enviado a la Superintendencia de Casinos de Juego.
- En la toma de decisiones, el Director del Torneo deberá considerar el mejor interés del juego y la imparcialidad como las principales prioridades. En casos de excepción, circunstancias poco comunes podrán dictar que se ignore la interpretación técnica de las reglas con el fin de actuar imparcialmente. Las decisiones del Director del Torneo será final.
- Para la referida fecha, con la modalidad de inscripción y reinscripción, los valores son los que se indican a continuación:

INSCRIPCIÓN	REINSCRIPCIÓN	Add On
100.000	100.000	100.000
	Ilimitadas hasta la 12va Ronda.	Antes de la 13va Ronda

5.2. Método de asignación, reasignación y/o distribución de jugadores

- Durante el desarrollo del torneo se utilizará un software para la asignación de lugares al inicio del torneo, para operacionalizar la información de registro, sorteo y acoplamiento de los participantes, al igual que otros antecedentes comerciales del torneo. El Software utilizado será "**TOURNAMENT DIRECTOR**", autorizado bajo licencia de uso.

5.3. Detalle de Rondas del Torneo

Los montos de las apuestas, ciega menor, ciega mayor y botón ante, para cada uno de los niveles de estas apuestas que contempla este torneo, se detallan en la siguiente tabla denominada estructura de ciegas.

TABLA DE RONDAS DEL TORNEO

TORNEO TURBO TEXAS HOLD'EM POKER 2024-04 - MARINA DEL SOL CALAMA					
Stack	200.000 PUNTOS				
Dur. Niveles	Día 1: Cada 30 minutos - Día 2: Cada 25 minutos				
	Hora (Referencial)	Nivel	CIEGA MENOR	CIEGA MAYOR	BOTON ANTE
Día 1 (ciegas 30 minutos)	19:00	1	500	1.000	
	19:30	2	500	1.000	
	20:00	3	1.000	2.000	
	20:30	4	1.000	2.000	
	21:00	5	1.500	3.000	
	21:30	Break 1: 30 minutos			
	22:00	6	2.000	4.000	
	22:30	7	3.000	6.000	6.000
	23:00	8	4.000	8.000	8.000
	23:30	9	5.000	10.000	10.000
	23:45	10	6.000	12.000	12.000
Fin Dia 1					
Día 2 (ciegas 25 minutos)	16:00	11	8.000	16.000	16.000
	16:25	12	10.000	20.000	20.000
	16:50	Break 2: 20 minutos			
		Fin de Periodo de Inscripciones y Reinscripciones			
		Período de Add On			
	17:10	13	12.000	24.000	24.000
	17:35	14	15.000	30.000	30.000
	18:00	15	20.000	40.000	40.000
	18:25	16	25.000	50.000	50.000
	18:50	17	30.000	60.000	60.000
	19:15	18	40.000	80.000	80.000
	19:40	19	50.000	100.000	100.000
	20:05	Break 3: 30 minutos			
	20:35	20	60.000	120.000	120.000
21:00	21	80.000	160.000	160.000	
21:25	22	100.000	200.000	200.000	
21:50	23	120.000	240.000	240.000	

	22:15	24	150.000	300.000	300.000
	22:40	25	200.000	400.000	400.000
	23:05	26	250.000	500.000	500.000
	23:30	27	300.000	600.000	600.000
	23:55	28	400.000	800.000	800.000
	0:20	29	500.000	1.000.000	1.000.000
	30 +		A discreción del Director de Torneo		

- Cada nivel será jugado aproximadamente por 30 minutos el Día 1 y por 25 minutos el Día 2, con un descanso o break entre la cantidad de niveles determinada en el cuadro anterior. La hora de inicio para el torneo será a las 19:00 hrs.
- La apuesta denominada Botón Ante sólo la realizará el jugador que se encuentre en la posición Botón Dealer. En el caso que no haya ningún jugador en dicha posición, no se realizará la apuesta anteriormente mencionada.
- En el momento que se conforme la mesa final, la apuesta Botón Ante se reducirá a la mitad.
- Director de Torneo tendrá plena facultad de realizar modificaciones a la estructura de rondas según estime conveniente, sin perjuicio del normal desarrollo del torneo.

6. Premios del Torneo

Todos los premios asociados al torneo son en efectivos y serán entregados una vez finalice el mismo, solo se deduce el 10% de lo recaudado lo que constituirá en Win o ingreso bruto del casino.

6.1. Fuentes de la recaudación

Los recursos provienen de las siguientes fuentes de recaudación:

- El total del monto recaudado por concepto de Inscripciones, Reinscripciones y Add On.

6.2. Usos de la recaudación

Premios Principales

- El 90% de los recursos obtenidos por la recaudación (Inscripciones + Reinscripciones + Add On) serán destinados a premios principales del torneo.

- El 10% de los recursos obtenidos por la recaudación (Inscripciones + Reinscripciones + Add On) se constituirá en Win o ingreso bruto de juego del casino.

6.3. Distribución de premios entre los jugadores

En cada una de las fechas del torneo se premiará a los finalistas o mejores lugares, repartiendo el monto destinado a premios de acuerdo con la distribución porcentual que se muestra en la tabla de premios, que variará según la cantidad de jugadores inscritos, reinscritos y Add On en cada fecha.

Tabla de Premios Principales

TABLA DE PREMIOS PRINCIPALES					
LUGAR	% sobre el total recaudado para premios				
	Inscripciones + Reinscripciones + Add On				
	10 - 30	31 - 50	51 - 70	71 - 90	91 o más
1° LUGAR	40,0%	40,0%	32,5%	30,0%	28,0%
2° LUGAR	28,0%	25,0%	22,0%	21,0%	18,5%
3° LUGAR	18,0%	17,0%	14,0%	13,0%	12,5%
4° LUGAR	14,0%	11,0%	11,0%	10,0%	9,5%
5° LUGAR		7,0%	8,5%	7,5%	7,0%
6° LUGAR			6,5%	6,0%	5,5%
7° LUGAR			5,5%	5,0%	4,5%
8° LUGAR				4,0%	4,0%
9° LUGAR				3,5%	3,5%
10° LUGAR					3,0%
11° LUGAR					2,0%
12° LUGAR					2,0%
TOTAL	100%	100%	100%	100%	100%

Para efectos de información de resultados a la Superintendencia de Casinos de Chile (SCJ), mediante las plataformas SIOC, SAYN o cualquier otro canal, se considerará el total recaudado (inscripciones + reinscripciones + Add On) para ser informado como Inscripciones Totales.

7. Pago de premios

Todos los pagos de los premios asociados a los primeros lugares según la tabla de premios serán pagados en efectivo en las dependencias del casino al momento de finalizar el torneo.

8. Resultados del torneo

Los resultados del Torneo Turbo Texas Hold'em Póker 2024-04 - Marina del Sol Calama serán presentados a la Superintendencia de Casinos de Juego, en la información operacional del mes correspondiente, de acuerdo con lo establecido en el Compendio de Normas de la Superintendencia de Casinos de Juego, Libro Segundo: Período De Operación Del Permiso / Título III. Desarrollo Del Juego / Capítulo 7 / Torneos de juego / Numeral 7, a través del uso del nuevo sistema de envío y procesamiento de la información operacional y de reclamos (SIOC)

Estructura de cuadros en el que se resumirán los resultados de los torneos para completar las inscripciones, recompras, multas si las hubiese, recaudación y premios efectivos de los torneos:

Cada reinscripción y Add On, para los efectos de la carga de información en Sistema SIOC, ante limitantes técnicas o de formato, podrá ser considerada como una nueva inscripción. En dado caso se reportará la suma de Inscripciones + reinscripciones + Add On como número de Inscripciones Totales.

(Imagen referencial)

Nombre del torneo de juego			
N° de torneo del día	1		
Se realizó	Si	No	Motivo de no realización
Fecha de inicio		Fecha de término	N° días
Torneo que entrega efectivo	Si	No	
Torneo que entrega premios promocionales	Si	No	
INSCRIPCIONES			
N° participantes inscritos			
N° participantes reinscritos			
N° participantes Add On			
RECAUDACIÓN			
	\$	Créditos promocionales	
Valor unitario de inscripción			
Valor unitario de reinscripción			
Valor unitario de Add On			
Total recaudación por inscripciones, reinscripciones y Add On			
Aporte del casino para premios principales del torneo			
Aporte del casino para otros premios			
Otros aportes para premios 1			
Total Recaudación			
PREMIOS			
	\$	Créditos promocionales	
Monto de premios principales del torneo			
Monto de otros premios 1			
Monto de otros premios 2			
Monto de otros premios 3			
Monto de otros premios 4			
Monto de otros premios N			
Total de premios			
Ingreso bruto de juego o Win de Torneo			
LISTA DE PREMIOS PRINCIPALES ENTREGADOS			
	\$	Créditos promocionales	
Lugar 1			
Lugar 2			
Lugar 3			
Lugar 4			
Lugar 5			
Lugar 6			
Lugar 7			
Lugar 8			
Lugar 9			
Lugar 10			
Total de premios principales del torneo			

Donde el Ingreso bruto de Juego o Win del Torneo es el “Total de recaudación” (Inscripciones + Reinscripciones) menos el “Total de premios”, cifra que además, deberá ser consignada en los informes operacionales del mes que corresponda, según la fecha en que la sociedad operadora realice dicho torneo.

9. Participantes del torneo

Podrán participar en los torneos todas las personas o jugadores que cumplan con la normativa vigente de la Ley N° 20.856 que establece las Bases Generales para la autorización, funcionamiento y fiscalización de Casinos de Juego. En este sentido, no podrán participar en el torneo, ni efectuar por sí o mediante terceras personas ningún tipo de apuestas las siguientes personas:

- a) Los menores de edad. Esta prohibición se aplicará de acuerdo con la Ley Chilena vigente.
- b) Las personas privadas de razón, y aquellas que se encuentren interdictos por disipación. Para efectos de la correcta interpretación de esta exclusión, se estará a lo dispuesto por la Superintendencia de Casinos de Juego en la Circular N° 5 de fecha 11 de diciembre de 2008. En consecuencia, la exclusión por privación de razón procederá únicamente en aquellos casos en que al Operador del Casino le conste que una determinada persona se encuentra afectada por una interdicción por demencia decretada por un Tribunal de Justicia. Asimismo, se considerarán interdictos por disipación aquellas personas que en virtud de una sentencia judicial han sido declarados como incapaces de administrar sus bienes.
- c) Las personas que se encuentren en manifiesto estado de ebriedad o bajo la influencia de drogas.
- d) Las personas que porten armas.
- e) Los que provoquen desórdenes, perturben el normal desarrollo de los Juegos, o cometan irregularidades en la práctica de estos.
- f) Los que, siendo requeridos, no puedan acreditar su identidad con el documento oficial de identificación correspondiente.
- g) El personal de juego de Casino Marina del Sol. Se entiende por personal de juego todas aquellas personas que se desempeñan en la operación y desarrollo de los juegos de azar, así como también quienes cumplen funciones en la tesorería destinada a la operación de los juegos, y todo aquél que ejerza labores de dirección,

supervisión y jefatura en las áreas de mesas de juego, de máquinas de azar, de bingo, y de tesorería operativa; Igual prohibición existirá respecto de los accionistas.

- h) Directores o gerentes de la sociedad operadora y de quienes administren los servicios anexos del mismo establecimiento.
- i) El personal de la Superintendencia de Casinos de Juego.
- j) Los funcionarios públicos y municipales que, debido a sus cargos, tengan la custodia de fondos públicos.
- k) Las personas que, por mandato o encargo de la Superintendencia de Casinos de Juego, ejerzan labores fiscalizadoras en los casinos de juego.
- l) Toda otra persona que ejerza labores fiscalizadoras en un casino de juegos, mientras dure su cometido y respecto de los juegos que se desarrollen en el establecimiento.
- m) Aquellas personas que conforme al procedimiento de Autoexclusión de la sociedad operadora, por declaración notarial soliciten ser excluidos y en consecuencia no admitidos en las salas de juego del Casino, siendo de exclusiva responsabilidad de la sociedad operadora dar cumplimiento a la misma, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 9° de la ley.

En lo que se refiere al ingreso y permanencia a las salas de juego se estará a lo establecido en la Ley N° 20.856 y sus respectivos reglamentos.

10. Delimitación del área de torneo

Casino Marina Del Sol Calama, desarrollará el torneo de manera extraordinaria en alguna locación dentro de su sala de juegos, sin perjuicio de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Compendio de Normas de la Superintendencia de Casinos de Juego, Libro Segundo: Período De Operación Del Permiso / Título III. Desarrollo Del Juego / Capítulo 7 / Torneos de juego / Numeral 5, que instruye sobre horarios de funcionamiento de los casinos de juego.

El acceso a esta zona estará controlado por el director de torneo encargado de la inscripción y desarrollo de este, encontrándose el área de torneo acordonada o delimitada.

11. Indicación de las instancias de publicación del Reglamento y de la lista de participantes del torneo, las que deberán estar a disposición del público durante el desarrollo del torneo

Las presentes Bases, una vez protocolizadas serán enviadas a la Superintendencia de Casinos de Juego, y serán difundidas a través de la página web del casino, igual se encontrarán a disposición del público general, una copia en el mesón de atención al cliente y en el área delimitada para torneo.

12. Otras normas o reglas

Políticas de publicidad y uso de imágenes de los jugadores

Los jugadores participantes de cada una de las fechas del torneo, autorizan expresamente a Casinos de Juegos Marina del Sol Calama para dar a conocer públicamente con fines publicitarios, la difusión de cada una de las fechas y de la entrega de premios que obtengan, por los medios que la sociedad operadora estime conveniente, asegurando la transparencia de los torneos, pudiendo desarrollar una serie de programas televisivos, o multimediales, para su posterior exhibición en canales de televisión abierta, por Cable o circuitos privados. Todos los derechos del material fotográfico y filmaciones son de exclusivo uso de la referida sociedad por el tiempo que la empresa lo estime necesario.

13. Modificación de bases

Casino Marina del Sol Calama, previa comunicación a la Superintendencia de Casinos de Juego, se reservan el derecho exclusivo de modificar, reemplazar, complementar o rectificar las presente Bases, obligándose en todo caso a difundir a través de su sitio Web un ejemplar actualizado del mismo.